

PROPOSICIÓN DE PLENO PARA ACTIVAR UN PLAN DE MEJORA EN LA TASA DE POBREZA EN EL CONCEJO DE GIJÓN

A la Alcaldía - Presidencia del Ayuntamiento de Gijón

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red Asturiana de Lucha contra la Pobreza hizo público el pasado 14 de octubre, en el Salón Europa de la Junta General del Principado de Asturias, el informe de la Plataforma Europea de Entidades Sociales (EAPN) titulado “EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en Asturias y en España 2008-2020”.

Los datos que arroja sobre nuestra Comunidad Autónoma son tal alarmantes que sitúan al Principado de Asturias por primera vez en su historia por encima de la media del país en riesgo de exclusión, siendo además la única comunidad del norte peninsular en superar dicha tasa.

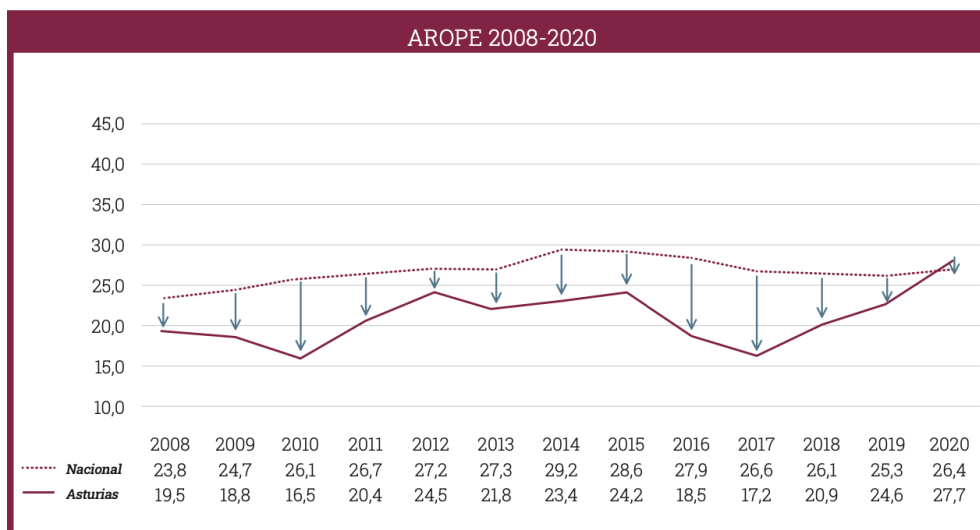
Riesgo de Exclusión

Estos desastrosos datos cobran aun más relevancia si se analiza la evolución a lo largo de los últimos años. Concretamente, en 2008, vivían en nuestra región 208.861 personas en riesgo de exclusión, lo que suponía un 19,5% de la población total. En aquel año, la tasa nacional se situaba en el 23,8%. Trece años después, hay 73.610 asturianos más en dicha situación, elevando la tasa hasta el 27,7%, cuando en el conjunto del país se sitúa en el 26,4%.

Además, el informe revela que el importante aumento de personas en riesgo de exclusión no ha sido gradual, sino que ha experimentado un preocupante avance en los últimos dos años, en los que se ha registrado el 91 % del incremento. Concretamente hay 67.252 asturianos más en riesgo de exclusión desde 2018.

Asturias: Población AROPE por sexo

Asturias	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	1.071.081	1.049.875	1.040.925	1.034.277	1.027.624	1.022.205	1.018.899
Hombres	513.783	502.362	497.946	494.532	491.318	488.675	487.029
Mujeres	557.298	547.513	542.979	539.745	536.306	533.530	531.871
% AROPE	19,5%	24,2%	18,5%	17,2%	20,9%	24,6%	27,7%
% Hombres	20,5%	23,3%	18,3%	16,6%	20,9%	26,4%	27,5%
% Mujeres	18,7%	24,9%	18,7%	17,8%	20,9%	23,1%	27,9%
TOTAL POB. AROPE	208.861	254.070	192.571	177.896	215.219	251.863	282.471
Hombres en AROPE	105.107	117.106	91.308	82.003	102.927	128.847	134.065
Mujeres en AROPE	104.245	136.594	101.766	95.922	112.291	122.979	148.410



Riesgo de pobreza

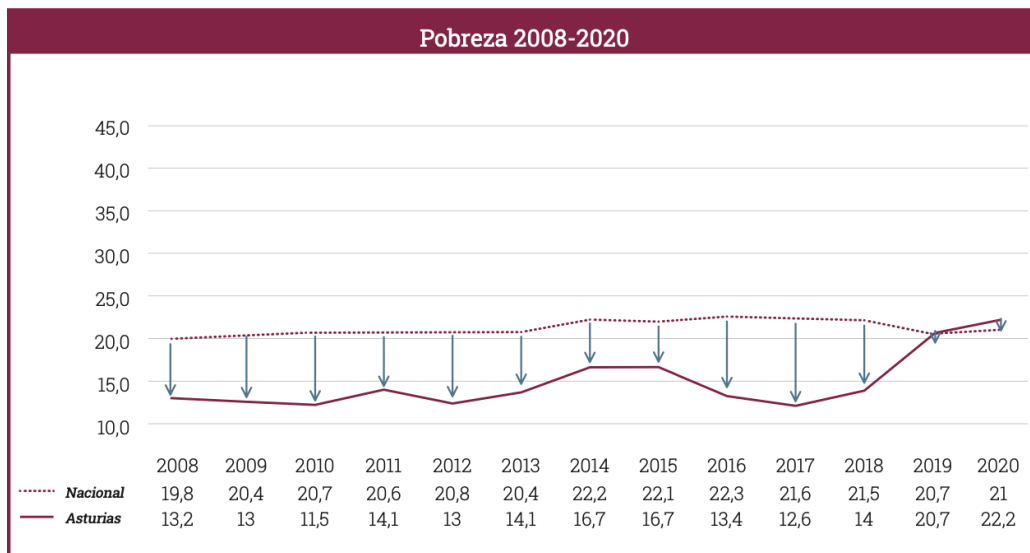
El informe revela que en el año 2020 había 226.406 personas en riesgo de pobreza, que supone una tasa del 22,2 % del total de la población. El incremento con respecto al año anterior es de 1,5 puntos porcentuales o, en términos absolutos, 17.000 personas más, lo que consolida la tendencia ascendente iniciada en el 2018.

Por otra parte, la tasa de pobreza se ha incrementado en 5,5 puntos porcentuales con respecto al 2015, lo que implica un aumento del 32,9% y 51.000 personas más. La comparación es aun más negativa si se hace con el año 2008, periodo en el que se constata un aumento de 85.000 personas en riesgo de pobreza, con una distancia de 9 puntos porcentuales y un incremento del 68,2 %.

Finalmente, el crecimiento de la tasa de pobreza ha sido notablemente más elevado entre las mujeres, entre las que se elevó cuatro puntos porcentuales en el último año. La tasa de los hombres, por el contrario, se redujo 1,2 puntos. En términos absolutos, hay 20.000 mujeres más en riesgo de pobreza y 6.000 hombres menos.

Asturias: Población en POBREZA por sexo							
Asturias	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POB. TOTAL	1.071.081	1.049.875	1.040.925	1.034.277	1.027.624	1.022.205	1.018.899
Hombres	513.783	502.362	497.946	494.532	491.318	488.675	487.029
Mujeres	557.298	547.513	542.979	539.745	536.306	533.530	531.871
% POBREZA	13,2%	16,7%	13,4%	12,6%	14,0%	20,7%	22,2%
% Hombres	13,5%	16,1%	13,4%	11,6%	14,6%	21,8%	20,6%
% Mujeres	13,0%	17,2%	13,4%	13,5%	13,4%	19,7%	23,7%
TOTAL POB. POBRE	141.383	175.329	139.484	130.319	143.452	211.834	226.406
Hombres en POBREZA	69.432	81.093	66.571	57.248	71.656	106.456	100.502
Mujeres en POBREZA	72.396	94.176	72.974	72.848	71.783	105.355	125.936

Nota: Se destacan los valores más altos a lo largo de la serie.

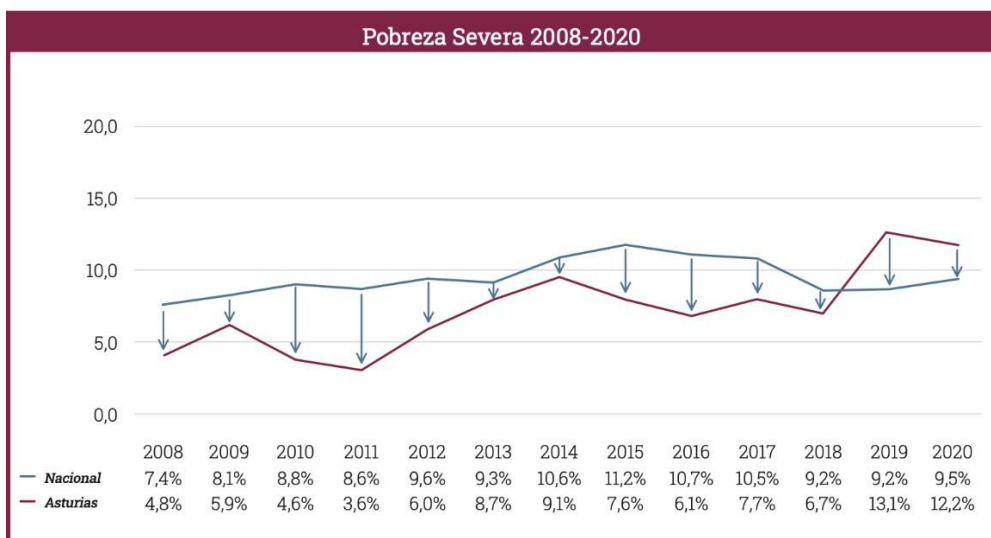
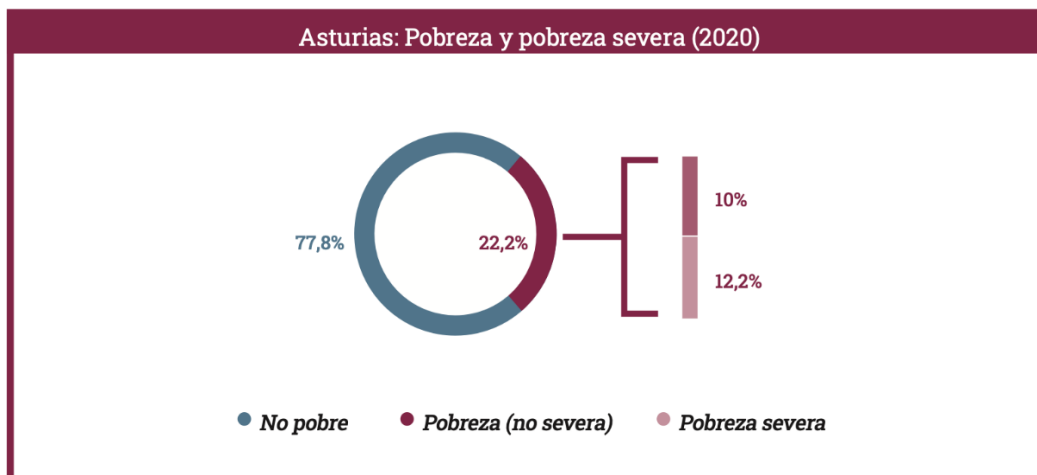


Pobreza severa

La pobreza severa la vive una persona cuando no puede disponer de los recursos materiales, culturales y sociales necesarios para satisfacer las necesidades básicas y se define como aquellas que viven en hogares cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 40 % de la mediana de renta nacional. Es una magnitud ligeramente inferior al umbral utilizado para definir el riesgo de pobreza y, por tanto, el indicador agrupa a personas que están en una situación límite. La renta tomada como referencia se fijó, para 2020, en 6.417,3 € por unidad de consumo al año; es decir, cada persona debe sobrevivir con menos de 281 € mensuales en el caso de una familia con dos adultos y dos menores, o con menos de 535 € mensuales si vive sola.

La tasa de pobreza severa el año pasado se fijó en Asturias en el 12,2%, 0,9 puntos inferior a la de 2019, pero 2,7 puntos por encima de la media nacional. Después del extraordinario incremento que la tasa se registró en 2019, cuando los valores se duplicaron, la reducción de este año no se puede considerar en sí misma un respiro pues la cifra es la tercera más alta de todas las regiones. Asturias tiene 124.000 personas que están en pobreza severa.

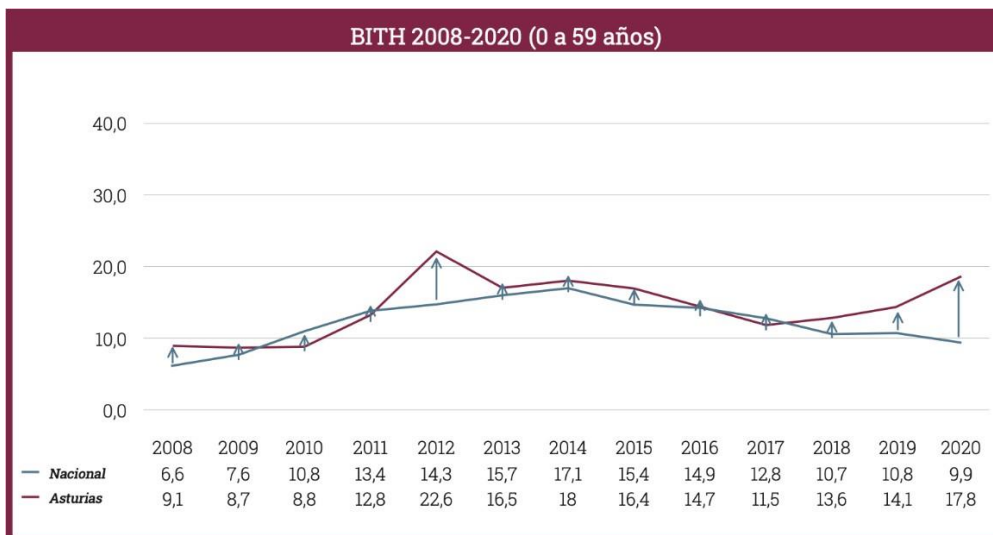
Respecto a 2015, el año de inicio del nuevo periodo de vigencia de la Agenda 2030, ha pasado desde el 7,6% al 12,2% actual; esto es, 4,6 puntos porcentuales y un 59,9 % más. Por otra parte, la pobreza severa sufrió un incremento de 7,4 puntos porcentuales desde el año 2008, que es, nuevamente, el crecimiento más elevado de todas las regiones en datos absolutos y el segundo en términos porcentuales (154% de incremento). En términos poblacionales, Asturias tiene 44.000 personas más en pobreza severa que en año 2015 y 72.000 personas más que en el 2008. Cuando además, la población en nuestra región respecto a esos años es 30.976 y 52.182 menor, respectivamente.



Baja intensidad de empleo

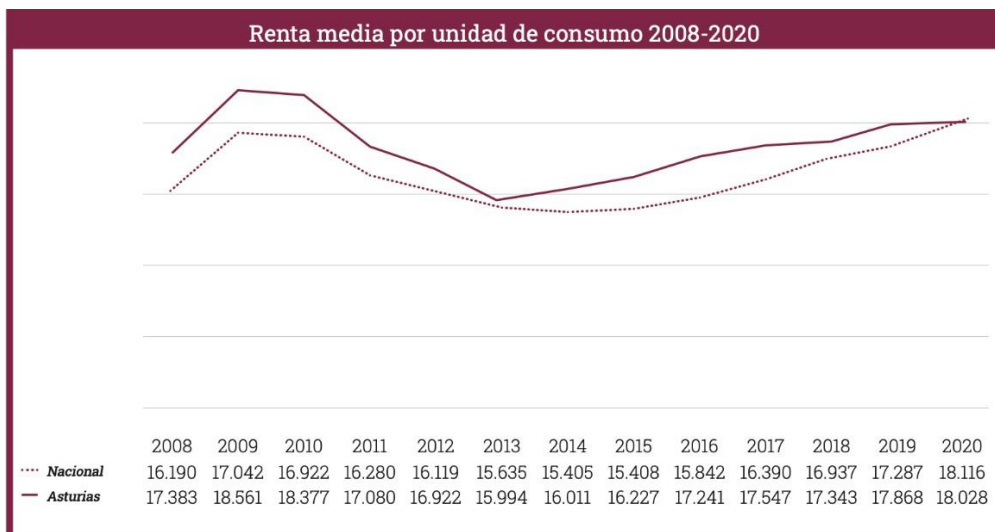
El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 60 años que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20 % de su potencial total de empleo.

El 17,8 % de la población menor de 60 años residente en Asturias, vive en hogares con baja intensidad de empleo. Asturias es la CCAA con la tasa más alta de BITH, con una diferencia de 7,9 puntos sobre la media nacional. Como puede verse en el gráfico siguiente, durante el periodo de crisis y, hasta el 2018, la tasa BITH mantuvo un proceso de crecimiento muy similar al registrado por el conjunto del territorio nacional. Sin embargo, a partir de dicho año, las tasas se han ido separando poco a poco hasta llegar al 2020, que presenta una de las mayores distancias con respecto a la tasa nacional.



Renta

La renta media en Asturias es de 18.026 € por unidad de consumo (12.785 € por persona). Este último año, la renta media por dicha medida de referencia se incrementó en 161 €, cifra que contrasta con el aumento en 829 € para el territorio nacional en su conjunto. Aun así, la diferencia entre el total nacional y Asturias es sólo de 88 €. Pese a ello, no se puede interpretar este hecho de una manera positiva, pues es el primer año en el que la renta media en Asturias se encuentra por debajo de la nacional. Con respecto al inicio del periodo, la renta media por unidad de consumo de la región ha superado en 645 € las cifras nominales de 2008. Este incremento es del 4 % y, por tanto, unas tres veces inferior al registrado por el total nacional (12 %).



Como hemos podido comprobar a través de los diferentes indicadores evaluados en el detallado informe de la EAPN-ES, a lo largo de la última década y hasta hace tres años, nuestra región mantuvo unas condiciones de vida superiores a las del conjunto del

territorio nacional, con datos siempre inferiores a la media de España. Sin embargo, en contra de la tendencia mayoritaria, los datos de este año consolidan el retroceso iniciado en 2018, que se plasma en el significativo aumento de las tasas que miden la pobreza y la exclusión social. Para el 2020, Asturias registra las tasas AROPE y de pobreza más elevadas de todo el periodo y, por primera vez, superiores a la media nacional. Las tasas de baja intensidad de empleo y de pobreza severa también son superiores a la media nacional.

Además, la renta media crece con muy poca intensidad con respecto al resto de las regiones y, por primera vez en la serie histórica, es inferior a la nacional.

Estos datos no vienen más que a confirmar lo que se viene advirtiendo desde numerosos sectores sociales, empresariales y políticos. Vivimos una época con una importante alza en los precios de servicios básicos para cualquier ciudadano, como la observada en la cesta de la compra, o en el coste del suministro eléctrico. A estas inflaciones se une la elevada tasa de desempleo y pone en serio peligro la recuperación económica de las economías domésticas y las empresas.

Estos datos son agregados del conjunto del Principado de Asturias, pero a nadie se le escapa que el principal concejo de la región que aglutina casi al 30% de la población, no es ajeno a ellos.

Desde el Grupo Municipal de FORO Asturias se considera imprescindible actuar de manera global, desde todas las administraciones, para frenar el constante aumento de la pobreza en nuestra Comunidad. Parece evidente que para cambiar de destino es imprescindible cambiar de camino y se precisa aplicar un profundo cambio en las políticas económicas que dejen de generar pobreza y atraigan empleo y riqueza. Pero ese ambicioso objetivo no es realizable con una proposición plenaria que tiene unos objetivos más modestos, pero igual de necesarios.

Nota: Todos los datos, gráficos y tablas han sido extraídos del informe publicado por EAPN-ES

FUNDAMENTO JURÍDICO

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento Orgánico del Pleno, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

- 1.- Instar al Gobierno de España a introducir mejoras en la tramitación del Ingreso Mínimo Vital, para ganar agilidad en su concesión y para ampliar el número de beneficiarios, ya que actualmente no superan un tercio de los previstos.

- 2.- Instar al Gobierno de España a actualizar el IPREM a, al menos, el 80% del salario mínimo interprofesional anual y, así, los subsidios se aproximen a los dos tercios del SMI.
- 3.- Instar al Gobierno del Principado a que el ahorro producido en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la aparición del IMV, sea utilizado para programas de inserción laboral especialmente dirigidos a perceptores o para ayudas de carácter finalista que complementen las ayudas municipales.
- 4.- Elaborar un informe que permita obtener la radiografía exacta de los niveles de pobreza en el concejo de Gijón.
- 5.- Adoptar medidas para que desde la Fundación Municipal de Servicios Sociales se avance hacia un ofrecimiento integral de todos los servicios y oportunidades ofrecidas a las personas en exclusión, o en riesgo de exclusión social, que son prestadas por las diferentes administraciones y entidades de carácter social y empresarial con implantación en Gijón (ayudas en especie, ayudas económicas, orientación laboral, formación para el empleo, intermediación laboral, cultura, deporte, ocio, etc).
- 6.- Unificar en una sola convocatoria, o en las mínimas posibles, todas las ayudas de carácter finalista existentes en el Ayuntamiento de Gijón, en sus organismos autónomos y en sus empresas, donde el requisito principal para su concesión sea ser poseedor de una renta inferior a un umbral determinado, para así ganar en agilidad y garantizar que los recursos se reparten equitativamente, llegando al mayor número de beneficiarios.

Gijón, 26 de octubre de 2021.



Jesús Martínez Salvador
Portavoz del Grupo Foro Asturias